

## VISION

Velar por el cumplimiento de la ley de radiodifusión y televisión de Guatemala, influenciando e inspirando a todos los medios de comunicación a promover la identidad nacional, exaltando los valores culturales, con espacios educativos, dando información veraz y objetiva con el fin de fortalecer el nacionalismo.

## MISIÓN

Somos ejemplo en cumplimiento de la ley y fortalecer la identidad nacional, construyendo ciudadanía. Informando, educando, ofreciendo y entreteniendo a los guatemaltecos dentro y fuera de nuestras fronteras, a través de radioemisoras, en plataforma digital y televisión.

## **VALORES**

- Servicio
- Honestidad
- Excelencia
- Innovación
- Responsabilidad





## Objetivo Estratégico.

Reducir a mediano plazo, la brecha de desinformación existente en el territorio nacional de un 45% para elevar el nivel cultural, educativo y de las acciones del gobierno de beneficio para la población guatemalteca.

- A) Acción a desarrollar: Reducir la brecha de desinformación para alcanzar el 50 %de cobertura ya que las diferentes radios emisoras privadas no cuentan con programación multicultural y educativa con sentido social.
- B) Población Objetivo: La población de Guatemala.
- C) Ámbito Geográfico: Nivel Nacional.
- D) Tiempo de aplicación: 3 a 5 años.
- E) Situación a Cambiar: Elevar la cultura y educación de la población ampliando la cobertura del 45% al 50%.

Rita Elizabeth Rios Escobar Encargada de la Unidad de Información Pública Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

